



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

155 S

29 de junio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL OOAPAS PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES DE DIVERSOS TRABAJADORES DE DICHO ORGANISMO, ASÍ COMO EL CESE DE DESPIDOS INJUSTIFICADOS Y SE REINCORPOREN A SUS FUENTES DE TRABAJO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Teresa López Hernández, Diputada integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 8° fracción II y el artículo 236 bis fracción I, inciso c), de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, presento ante esta Soberanía *Propuesta de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se propone que las y los diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Michoacán realicen un exhorto al Dr. Julio César Orantes Ávalos, en su carácter de Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, para que se abstenga de violentar los derechos laborales y humanos de la y los trabajadores del Organismo Operador del Agua, y se abstenga de actuar en contra de sus derechos laborales previstos por la Ley Federal del Trabajo, para que se les reconozca el carácter de trabajadores del OOAPAS*, de acuerdo a lo siguiente:

Primero. El Dr. Julio César Orantes Ávalos, en su cargo de Director del OOAPAS, ha cometido una serie de violaciones laborales hacia los trabajadores de confianza y de base que no están sindicalizados.

Segundo. EL Dr. Julio César Orantes Ávalos señala a todos y cada uno de los trabajadores denominándoles de confianza a todos, por no pertenecer al sindicato.

Tercero. El Dr. Julio César Orantes Ávalos redujo los salarios de los trabajadores prácticamente a la mitad, quitó todas las prestaciones del contrato colectivo que les corresponde; de manera imprevista, sin notificación alguna, sin el debido procedimiento administrativo y legal, como por ejemplo los quinquenios, motivo por el cual algunos de los trabajadores interpusieron demandas.

Cuarto. La acción que realizaron los trabajadores ejerciendo y solicitando la protección de su derecho conllevó una serie de acosos y amenazas por parte del Dr. Julio César Orante Ávalos, obligando así a que la mayoría de los trabajadores se desistieran de ejercer su derecho y determinaron no continuar con el proceso de demanda y a quienes no lo hicieron así fueron despedidos de forma injustificada.

Quinto. Dichos trabajadores han recibido el apoyo del Sindicato SIDEOAPAS y de la Central Unitaria de Trabajadores, toda vez que de forma permanente

y sistemática el Dr. Julio César Orante Ávalos ha continuado sus actos de transgresión a los derechos laborales de las y los trabajadores del OOAPAS de nombres Marian Aurora Vicencio Trujillo, Salvador Rosales Rosales y Rogelio Ortiz Chávez, hasta el grado de impedirles checar la entrada a su área laboral, el acceso a sus áreas de trabajo y despidos injustificados.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos presentar y someter a la consideración de este Pleno, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Único. La Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta, de forma respetuosa, al Director General del OOAPAS (Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento) de Morelia para que, en cumplimiento al principio de legalidad, se respeten los derechos laborales de Marian Aurora Vicencio Trujillo, Salvador Rosales Rosales y Rogelio Ortiz Chávez y demás trabajadores del organismo a su cargo, cese los actos de intimidación y despidos injustificados, se les reintegre a su fuente de trabajo y sus funciones con el derecho de pertenecer al Sindicato, reconociéndole su derecho y la seguridad laboral.

MORELIA, MICHOACÁN, a 16 dieciséis de junio de 2021.

Atentamente

Dip. Teresa López Hernández





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx